



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consortio Centro Federico García Lorca



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación del mobiliario del Centro Federico García Lorca*, con presupuesto total de 477.950 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 17/6/2014 y en el BOE de 8/7/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Manuel García Montero, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Comunicación, Don Nestor Nongo Nsla en representación de la Administración General del Estado, Doña Raquel López Gabaldón en representación de la Administración Autónoma de Andalucía, Don Francisco de Paula Aguilera Gonzalez, Interventor Delegado del Consorcio, Don Miguel Angel Redondo Cerezo, Asesor Jurídico del Consorcio, Don Miguel Canales Pineda, Técnico adjunto a Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Juan de la Torre Moreno, Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, asistiendo también Doña Ramona Salmeron Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, y Doña Encarnación Quero Solier, ambas Responsables Administrativas de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Asesor Jurídico del Consorcio procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"** con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **X.P. INSTALACIONES S.A.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

Proposición nº 2: correspondiente a **FERROVIAL AGROMAN S.A.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

Proposición nº 3: correspondiente a **ASMOBEL S.A.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consortio Centro Federico García Lorca

Proposición nº 4: correspondiente a **EL CORTE INGLES S.A.**, presentada fuera de plazo.

Se procede seguidamente a la apertura del sobre 2), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **X.P. INSTALACIONES S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **FERROVIAL AGROMAN S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **ASMOBEL S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Rechazar la proposición presentada por la mercantil **EL CORTE INGLES S.A.**, por haber presentado su proposición fuera de plazo, no procediendo a la apertura de la misma.

2º.- Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación técnica contenida en el sobre 2 de las proposiciones.

3º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil **EL CORTE INGLES S.A.**

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,